



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., Dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO RAD. 2021-00012

En atención a la solicitud de remanentes y el informe secretarial que antecede, el Juzgado DISPONE:

PÓNGASE en conocimiento de las partes las respuestas negativas allegadas por las entidades financieras oficiadas.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. **068**, hoy 03 de agosto de 2023.

NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ
Secretario